

Centros de reforma en el punto de mira

Patricia López

La fuga de 18 menores del Centro de Reforma Los Alcores, de la localidad sevillana de Carmona, gestionado por la organización Diagrama, pone de manifiesto las carencias de la Ley del Menor que vienen denunciando organizaciones como la Coordinadora de Barrios, de la cual es gran impulsor el sacerdote Enrique Castro. Fiscales, políticos y trabajadores participaron en la campaña impulsada por esta asociación, que, bajo el nombre de *Red de acoso social*, toca temas como las retiradas de tutela y los problemas de los centros de reforma. La falta de reglamento para que se organicen los centros, la seguridad y la gestión privada son los temas más delicados.

Para Félix Pantoja, miembro del CGPJ y ex Fiscal de Menores de Madrid, "la gestión de los centros por entidades privadas no es lo más aconsejable. Creo que los centros de reforma, como las cárceles, deberían estar en manos de la Administración Pública y no ser instrumentos de lucro. Durante su paso por la Fiscalía, Pantoja abrió una querrela contra Diagrama, gestora del Centro de Acogida de Guadarrama, por delitos de torturas y malos tratos, que concluyó con el cierre de tres de sus centros. Y en julio esta misma Fiscalía abrió otra querrela por los mismos cargos contra el Centro de Reforma El Pinar, uno de los más conflictivos.

Motines y fugas

Aunque no es el único centro que ha tenido motines y fugas -también ha ocurrido en Jaén, Tenerife, Barcelona, Alicante, Sevilla y Madrid-, El Pinar acumula el número más alto. Protagonista de seis motines -algunos saldados con la intervención de los antidisturbios- y de más de cinco fugas, situado en el kilómetro 12 de la carretera de Colmenar Viejo y gestionado por la asociación privada Cicerón XXI, abrió sus puertas en febrero, nada más aprobarse la Ley. En estos diez meses, ninguno de los tres directores que han pasado por el centro ha podido solucionar los problemas. Según un trabajador de Cicerón, "los problemas vienen motivados por la entrada de jóvenes menores de 21 años procedentes de las cárceles", pero la espiral de violencia también apunta a los gestores del centro. Según se ha podido saber esta organización fue registrada en el mes de febrero por el doctor Enrique de la Morena García, profesor de la Universidad de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz, especializado en bioquímica y ex militar, quien atiende en la enfermería a los chavales. Y en las funciones de gerencia se encuentra el también ex militar y funcionario de Prisiones Pedro Rodrigo Maturana.

Como quiera medida contra El Pinar se cerró el módulo de aislamiento en el que se encontraban una decena de menores que fueron trasladados a otros centros de la Comunidad de Madrid. Hemos podido hablar con uno de esos jóvenes, que quiere ser conocido bajo el nombre de *Jota* y que asegura haber sido víctima de malos tratos en El Pinar.

Sin reglamento

"Llegué en febrero -relata el joven- y primero estuvo de directora una mujer que había sido directora de una cárcel. Yo venía de Alcalá Meco, pero esto era peor. Al principio te castigaban porque no podías poner música, después por ver la televisión y a lo mejor de castigo te caían tres días de aislamiento".

A la espera de que el Ministerio de Justicia elabore el reglamento, cada Comunidad actúa según le parece conveniente. Tal y como explica Javier Suárez, director del Centro de Reforma Renasco, "la ley específica qué tipo de sanciones aplicar para una falta muy grave, grave o leve, pero no dice qué es un a falta muy grave, grave o leve, eso lo decide cada centro o cada Comunidad".

"El aislamiento venía por cualquier cosa. En otra ocasión no me dejaban ir al baño, chillé y la educadora llegó con dos vigilantes que me obligaron a firmar un castigo de una semana de aislamiento: eso es horrible, te vuelves loco. La habitación en la que te metían tenía una cama y una ducha, no salías ni a comer, sólo una hora al día tú solo, sin ver a nadie".

Pero lo que más ha levantado la alarma es el uso de sedantes y psicotrópicos por parte del médico y fundador de Cicerón, Enrique de la Morena. En referencia a esto, *Jota* explica: "En el desayuno, la comida y la cena te daban dos pastillas de Tranquimazin o Valium, que te dejaban tonto. Y si te portabas mal o te ponías nervioso, te ponían una inyección. Era obligatorio, sin no querías tomar la medicación, te castigaban. A un compañero le pusieron tres meses de castigo en aislamiento y con las pastillas se quedó loco"-

"Cuando estabas en aislamiento y gritabas, entraban los vigilantes jurados, pero cinco o seis, con las esposas y las porras -cuenta *Jota*, que convivía con unos quince marroquíes y una veintena de españoles en El Pinar-. Te desnudaban y te esposaban y comenzaban a pegarte con las porras. Como allí estaba el médico, te llevaban a la enfermería y te curaba él, Alonso o Belén, pero nadie iba a verte. Aunque a mí me llevaron dos veces al hospital y me quedé un par de días".

Seguridad privada

Otro de los vacíos que deja esta Ley, según los expertos, es la participación de las agencias de seguridad privada en los centros de reforma. Según Justicia, los vigilantes sólo podrán realizar tareas de custodia o contención del menor en el caso de ser requerido por los monitores del centro. Cuando *Jota* estaba en El Pinar, los vigilantes pertenecían a la compañía Levantina de Seguridad y Servicios, propiedad del líder de la extrema derecha valenciana José Luis Roberto, cuyos trabajadores son reclutados en gimnasios y partidos como Democracia Nacional y Falange, todos afiliados a la Confederación Obrera Nacional Sindicalista.

Pero la historia de El Pinar no afecta sólo a los jóvenes. Los monitores que denuncian la falta de formación de sus compañeros y que ha realizado labores educativas con los chicos han sido expedientados por Cicerón, quien tiene contratados a trabajadores de Diagrama imputados en la querrela de la Fiscalía. Es el caso de una educadora que escribió a uno de los chicos trasladados

para comunicarle que había aprobado el Graduado Escolar y la dirección de El Pinar la expedientó por tener "un trato personal con los menores".